

RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL CURSO 2025/2026

Por Resolución de 9 de octubre de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada, se realizó convocatoria pública para la cobertura de puestos docentes de carácter específico para la Atención de alumnado con Discapacidad Auditiva para el curso 2025/2026

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 9 de octubre, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones, se presentarán en el registro telemático de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

CUARTO.- La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

QUINTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y
FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo. D^a. María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón, 56.
18071 Granada.

Telf.: 958029000 -Fax: 958029076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	05/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9S5QMX5U9C9XEJM97B5LHBCLD	PÁG. 1/1	